



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01072492- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que ha intervenido la Dirección de Personal y cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones del personal docente del Departamento Administración y Tecnologías de Información, que se menciona a continuación, por los plazos y en los cargos que se consignan:

PROFESOR/A ASISTENTE (DS)

- Lic. Gloria Susana Asís (Legajo N° 30.224) (ID 3237), desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2023 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Mgtr. Javier Alejandro Pierre (Legajo N° 44.599) (ID 1664), desde el 03 de enero de 2023 hasta el 02 de enero de 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

PROFESOR/A AYUDANTE A (DS)

- Lic. Nicolás Daniel Fabián Vallejo Trecek, (Legajo N° 45.869) (ID 3238), desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Esp. Cecilia del Valle Díaz (Legajo N° 50.784) (ID 175), desde el 03 de enero de 2023 hasta el 02 de enero de 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-

2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Matías Daniel Lingua (Legajo N° 51.280) (ID 1678), desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de enero de 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2021-00084792- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Esp. Laura Daiana Ascenzi (Legajo N° 45.844) (ID 3252), desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2020-00063465- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Cra. Gloria Inés Nuncira López (Legajo N° 37.699) (ID 3250), desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024 o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EX-2020-00063465- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.
- Dr. Julio César Muñoz (Legajo N° 39.226) (ID 1346), desde el 03 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023, y mientras dure la licencia por mayor jerarquía otorgada a la Mgtr. Natacha Beltrán.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.